

ACTA EXTRAORDINARIA N° 08

CURACO DE VELEZ, 10.08.16.-

Siendo las 10:00 hrs. se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Oyarzún S.
- Sr. Víctor Ilnao I.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Olga Rebolledo N.

No asisten los Concejales Sr. Luis Paredes T. y Sr. Francisco Oyarzún O.

Participan en esta reunión el Sr. Mauricio Sotomayor – Administrador Municipal, Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas y actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez A.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura a la Acta anterior, leída ésta presenta la siguiente observación:

- a) La Sra. Olga Rebolledo señala que por la pérdida de enseres del Sr. Manuel Oyarzún Subiabre, también se iba a considerar una ayuda.
- ❖ El Sr. Mauricio Sotomayor responde que está considerada la ayuda.

Con la observación subsanada se da por aprobada el Acta.

- ❖ Interviene el Concejal Sr. Luis Oyarzún S. para señalar que hay funcionarios municipales que mienten; como ser el Director de Obras que en su Informe relacionado con el incendio señala que su hermano Manuel Oyarzún Subiabre sólo tuvo un 80% de pérdida, siendo en la realidad un 100%. Además cuando le preguntaron los trabajadores del pro-

empleo al Secretario Municipal por qué aún no le pagaban su salario, habría manifestado que era por culpa de los Concejales, el Sr. Ríos e Ilnao también lo increparon señalando que no era nadie para informar sobre la materia.

- ❖ El Sr. Pérez responde que varios trabajadores le preguntaron porque no le pagaban sus salarios el lunes 08 de Agosto/16; respondiendo que aún no estaba aprobada la modificación presupuestaria para confeccionar el Decreto Municipal y ser entregado a Finanzas. Esa era la verdad y no es mentira los siguientes hechos:

1. Que la propuesta fue presentada al Concejo en el Acta Ord. N° 20 de fecha 12.07.16.

2. Que en el Acta Ord. N° 21 de fecha 19.07.16 fue incluida la propuesta en la tabla para su aprobación, sólo lo aprobó la Concejala Sra. Olga Rebolledo y el resto de los Srs. Concejales no lo aprobaron porque faltaba el V°B° en la propuesta del director de Control y requieren más detalles de las ayudas sociales a entregar.

- ❖ El Sr. Alcalde en esta oportunidad les hizo presente que por ser la última reunión ordinaria del mes; los trabajadores tendrían problemas con sus salarios.

3. Para evitar lo mencionado en el punto anterior, el Sr. Alcalde convocó a una reunión extraordinaria para el viernes 22 de Julio de 2016 a las 14:00 hrs.

**TABLA: Aprobación Propuesta Modificación
Presupuestaria N° 08**

Se les envió por correo electrónico esta citación el día 21.07.16 a las 16:19 horas, además después de esa hora la Secretaria de Alcaldía llamó telefónicamente a cada uno de los Srs. Concejales para recalcarles la citación.

El día 22.07.16 se esperó hasta las 15:00 hrs., asistieron los Concejales Srs. Olga Rebolledo, Francisco Oyarzún y Sergio Ríos.

No asistieron los Concejales Srs. Luis Paredes, Luis Oyarzún y Víctor Ilnao; no presentaron excusas y ahora están molestos.

4. Que en el Acta Ord. N° 22 de fecha 09.08.16, nuevamente fue presentada la propuesta, donde el Director de Control explica los motivos que tuvo para no firmar la propuesta en su oportunidad.

El Sr. Alcalde llama nuevamente a votar y en esta oportunidad aprueban la propuesta los Concejales Srs. Luis Paredes y Olga Rebolledo.

Rechazan la modificación presupuestaria los Concejales Srs. Luis Oyarzún, Víctor Ilnao, Sergio Ríos y Francisco Oyarzún.

5. Debido a lo anterior, es que el Sr. Alcalde a convocado por cuarta vez, para la aprobación de la modificación presupuestaria, sin la firma del Director de Control. Para que los trabajadores puedan cobrar sus salarios esta semana.

Por lo tanto, si como Ministro de Fe del Concejo no puedo informar; en el futuro cuando ocurra un hecho similar, me limitaré a enviar a los trabajadores donde corresponda para recabar información o respuestas.

II. TEMA: PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08

El Sr. Alcalde solicita a los Srs. Concejales procedan a votar si aprueban o no la propuesta.

- ❖ El Concejal Sr. Luis Oyarzún consulta al Sr. Alcalde donde están sus Concejales Sr. Luis Paredes y Francisco Oyarzún para que voten esta propuesta.

❖ ACUERDO N° 136

Los Srs. Concejales presentes en esta oportunidad, aprueban la modificación presupuestaria por el monto de M\$110.579.-

Quedando formulada como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08

A) AUMENTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUB. ASIG.		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	81.079
	03			De Otras entidades Públicas	81.079
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	81.079
			001	Programa Mejoramiento Urbano	81.079
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	81.079

B) DISMINUCION DE GASTOS

GESTION INTERNA

31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.000
	02			Proyectos	10.000
		002		Consultorías	10.000
			003	Estudios Para inversiones 2016-2017	10.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	19.500

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS 29.500

TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS 110.579

C) AUMENTO DE GASTOS

GESTIÓN INTERNA

22				DENOMINACION	
	06			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
		002		Mantenimiento y Reparaciones	3.000
				Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	91.079
	002			Proyectos	91.079
		003		Terrenos	10.000
		004		Obras Civiles	81.079
			010	Reposición Sede Social Club Deportivo Alianza de Huenao	21.080
			011	Mejoramiento Espacios Públicos Curaco de Vélez y Alrededores	59.999

TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA 94.079

SERVICIOS COMUNITARIOS

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		005		Mantenimiento y Reparacion de Maquinaria y Equipos de Producción	5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS 5.000

PROGRAMAS SOCIALES

24

01

007

001

006

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

9.000

Al Sector Privado

9.000

Asistencia Social a Personas Naturales

9.000

Ayudas Sociales

4.000

Construcción de Servicios Higienicos

5.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS PROGRAMAS SOCIALES

9.000

PROGRAMAS DEPORTIVOS

21

04

004

008

22

01

001

003

08

007

09

003

005

24

01

008

GASTOS EN PERSONAL

1.600

Otros Gastos en Personal

1.600

Prestaciones de Servicios en Programas

1.600

Comunitarios

Honorarios - Actividades Deportivas

1.600

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

600

Alimentos y Bebidas

150

Para Personas

150

Delegaciones, Reuniones y Cursos

150

Servicios Generales

300

Pasajes, Fletes y Bodegajes

300

Arriendos

150

Arriendo de Vehículos

150

Arriendo de Vehículos Actividades Deportivas

150

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

300

Al Sector Privado

300

Premios y Otros

300

TOTAL AUMENTO DE GASTOS PROGRAMAS DEPORTIVOS

2.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

110.579

Curaco de Vélez, 12 de Julio de 2016.-



SOLEDAD CÁRDENAS GOMEZ
Directora Administración y finanzas
I. Municipalidad de Curaco de Vélez
scardenas@curacodevelez.cl



JOSE VIVAR BARRÍA
Director de SECPLAN
I. Municipalidad de Curaco de Vélez
secplan@curacodevelez.cl

ALONSO HERNANDEZ DÍAZ
Director de Control Interno
I. Municipalidad de Curaco de Vélez
andez8@gmail.com

Seguidamente se retira de la reunión el Sr. Luis Oyarzún S.

III. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10

Se hace entrega a los Srs. Concejales de la propuesta de modificación presupuestaria N° 10, por el monto de M\$8.438.-

Siendo las 11:00 hrs. se da por finalizada la reunión.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL